

AFRICAN UNION

الاتحاد الأفريقي

UNIÓN AFRICANA



UNION AFRICAINE

UNIÃO AFRICANA

UMOJA WA AFRIKA

CP Buzón 3243, Addis Abeba, Etiopía Tel: (251-11) 5526373 Fax: (251-11) 5519321/5514227
Website: www.au.int

CONSEJO EJECUTIVO
Cuadragésima primera sesión ordinaria
20 de junio - 15 de julio de 2022
Lusaka, Zambia

EX.CL/ 1372(XLI)
Original: Inglés

**INFORME DEL COMITÉ MINISTERIAL DE SEGUIMIENTO DE LA
IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2063**

AFRICAN UNION

الاتحاد الأفريقي



UNION AFRICAINE

UNIÃO AFRICANA

Ababa, ETHIOPIA P. O. Box 3243 Tel: 251-11-5182720 Fax: 251-11-5517844
website: www.au.int

COMITÉ MINISTERIAL SOBRE LA AGENDA 2063
30 de junio de 2022 de 12H00 a 14H30 horas (EAT)
Reunión Virtual

**Informe de la reunión del Comité Ministerial de Seguimiento de la Aplicación
de la Agenda 2063 con participación de los ministros de la Unión Africana
encargados de planificación nacional, desarrollo y finanzas**

A. INTRODUCCIÓN

1. La reunión del Comité Ministerial de Seguimiento de la Aplicación de la Agenda 2063 con participación de los ministros de la Unión Africana encargados de planificación nacional, desarrollo y finanzas celebrada virtualmente el 30 de junio de 2022 para lanzar el Proyecto Especial para la evaluación del Primer Plan Decenal de Aplicación (FTYIP) y la preparación para el Segundo Plan Decenal de Aplicación (STYIP) de la Agenda 2063.

B. ASISTENCIA

2. A la reunión asistieron miembros del Comité Ministerial de Seguimiento de la Aplicación de la Agenda 2063 representando a Rwanda, Senegal, RDC y a Argelia. También asistieron Ministros de la Unión Africana encargados de Planificación Nacional, Desarrollo y Finanzas de Kenia, Etiopía, Lesoto, Zimbabwe, Egipto, Benín, Níger, Madagascar, Zambia, Eswatini, Túnez, República del Congo, Mauritania, República Saharaui, Gambia, Cote d' Ivoire, Chad, Namibia, Sudáfrica, Tanzania, Malawi y Uganda. Asimismo, participaron en la reunión representantes y oficiales de alto nivel de la Comisión de la Unión Africana, Adua-NEPAD, APRM, ACBF, Secretaría de la ZLCCAf, ECOSOCC, BAfD, CEPA y del PNUD. También formaron parte de la reunión representantes de la IGAD, SADC, EAC, JSSO, UMA, CEDEAO y de la CEN-SAD. Además de delegaciones de alto nivel, también asistieron más de 150 personas con estatus de observador, entre los que se encuentran medios de comunicación, jóvenes y otras categorías de actores no estatales. En total, la reunión registro una asistencia de 215 personas.

C. ORDEN DEL DÍA

3. El programa de la reunión incluía lo siguiente:
 - i. Observaciones de la Director General de la Adua-NEPAD
 - ii. Observaciones de la Vicepresidenta de la CUA
 - iii. Observaciones del Representante del Paladín de la Agenda 2063
 - iv. Discurso de apertura del Presidente del Comité Ministerial de Seguimiento de la Aplicación de la Agenda 2063
 - v. Presentación del Director en funciones de Planificación Estratégica del resumen y el estado de los preparativos para el Proyecto Especial y la hoja de ruta
 - vi. Debates
 - vii. Debate abierto/sesión de preguntas y respuestas
 - viii. Observaciones finales de la Vicepresidenta de la CUA
 - ix. Observaciones finales del Presidente del Comité Ministerial de Seguimiento de la Aplicación de la Agenda 2063.

D. OBSERVACIONES PRELIMINARES

4. En sus observaciones preliminares, la Directora General de la AUDA-NEPAD la Sra. Nardos Bekele-Thomas, dio la bienvenida a todos los participantes y expresó su agradecimiento por las relaciones cordiales de trabajo de AUDA-NEPAD con la CUA, las CER y con todos los Estados miembros de la Unión Africana en la organización del lanzamiento de la evaluación del Primer Plan Decenal de Aplicación y la preparación del plan decenal sucesor, bajo el nombre de "Proyecto Especial". La Director General ofreció un breve contexto de la Agenda 2063, un marco que se formuló mediante extensas consultas con un amplio espectro de partes interesadas africanas a todos los niveles, incluidos los niveles de base. El marco aspira a guiar el desarrollo de África y se basa en los marcos de desarrollo existentes de la Unión Africana.
5. La Directora General informó a la reunión de que el proyecto especial tenía como objetivo evaluar el rendimiento de África y hacer un balance de las lecciones aprendidas en la primera década de aplicación de la agenda de desarrollo del continente, como una importante aportación a la formulación del Segundo Plan Decenal de la Agenda 2063.
6. Asimismo, la Director General destacó algunas de las lecciones aprendidas que incluían, entre otras, la necesidad de centrarse en las intervenciones multisectoriales prioritarias; el despliegue de enfoques participativos que garanticen la inclusión de todos es un determinante fundamental para la aplicación efectiva; la inversión por parte de los Estados miembros en programas y proyectos de la Agenda 2063 que garanticen una mejor aplicación; y la importancia de contar con una fuerte interfaz entre el proceso de planificación y elaboración de presupuesto a nivel nacional.
7. La Directora General recordó a la reunión las lecciones de la pandemia de la COVID-19 y del conflicto entre Rusia y Ucrania, que han puesto de manifiesto la necesidad de elaborar un paradigma de desarrollo que incluya la resiliencia.
8. Para concluir, la Directora General solicitó a los Estados miembros de la UA que se comprometieran a llevar a cabo consultas nacionales para garantizar que el Proyecto Especial contara con el pleno apoyo de todas las partes interesadas. Imploró a los Estados miembros de la UA que incorporaran las prioridades identificadas para el Segundo Plan Decenal de Aplicación de la Agenda 2063 en sus planes de desarrollo y presupuestos nacionales.
9. Por su parte, la Vicepresidenta de la Comisión de la Unión Africana, S.E. la Dra. Monique Nsanzabaganwa, agradeció al Comité Ministerial de Seguimiento de la Aplicación de la Agenda 2063 la convocatoria de la reunión. Destacó la importancia de la reunión como un logro importante que lanza de forma oficial el proceso de evaluación del Primer Plan Decenal de Aplicación, extrayendo lecciones e identificando las mejores prácticas, con miras a formular el Segundo Plan Decenal

de Aplicación. Señaló que el proceso se basa en el trabajo inicial desarrollado por el Grupo de Trabajo Técnico que representa a diferentes componentes del sistema de la UA. Asimismo, subrayó que la reunión era un testimonio del compromiso y la apropiación del Proyecto Especial por parte de los Estados miembros de la UA. La Vicepresidenta recordó a la reunión que el éxito de la Agenda 2063 dependía de su incorporación a los planes de desarrollo y presupuestos nacionales. La Vicepresidenta pidió a la reunión que siguiera validando la metodología y el curso de acción propuestos, al tiempo que abordaba la comunicación con un amplio abanico de partes interesadas, como la sociedad civil, el mundo académico, el sector privado y los medios de comunicación, con miras a enriquecer aún más el proceso y garantizar un enfoque inclusivo centrado en las personas como pilares esenciales del desarrollo sostenible.

10. Asimismo, la Vicepresidenta informó a la reunión de que la Unión Africana, en la ejecución de este ejercicio, continuará no solo comunicando, sino, lo que es más importante, comprometiéndose con un amplio abanico de partes interesadas que incluyen la sociedad civil, el mundo académico, el sector privado y los medios de comunicación para enriquecer aún más el proceso y garantizar un enfoque inclusivo centrado en las personas como pilares esenciales del desarrollo sostenible. Observando que los dos informes continentales sobre la aplicación de la Agenda 2063 FTYIP facilitarán información valiosa para el proceso de evaluación.
11. La Vicepresidenta recordó a la reunión que, solo cuando la Agenda 2063 esté plenamente integrada en los procesos de elaboración y aplicación de las políticas de los Estados miembros, constituyendo un punto de referencia para su política de desarrollo nacional e internacional, podremos realizar plenamente sus aspiraciones y sus enormes proyectos emblemáticos.
12. Para concluir, la Vicepresidenta hizo un llamamiento a la acción a los honorables ministros y representantes de alto nivel para garantizar la apropiación del Proyecto Especial a nivel nacional, regional y continental, para una ejecución oportuna y de calidad. Reiteró el compromiso de la CUA, en colaboración con la ADUA-NEPAD, las CER y otros, de aprovechar los recursos de las instituciones regionales y continentales para satisfacer las grandes demandas de recursos que requiere el Proyecto Especial. Hizo un llamamiento a las CER para que continúen prestando su habitual y pleno apoyo político y técnico y, en especial, en los dos procesos interrelacionados, incluida la puesta a disposición de conocimientos humanos y técnicos en materia de seguimiento y evaluación, planificación estratégica y estadísticas; así como reforzar la comunicación sobre la Agenda 2063, sus logros hasta el momento, lo que los ciudadanos africanos deben esperar de ella en el futuro y el papel que se les invita a desempeñar para alcanzar los objetivos que se establecerán en el STYIP.
13. La Ministra de Planificación y Desarrollo de Cote d'Ivoire, la Honorable Kaba Niale, en representación del Paladín de la Agenda 2063, S.E. Allasane Quattarra, Presidente de Cote d'Ivoire, en su discurso de apertura agradeció a la Comisión y

a la ADUA- NEPAD la organización de la reunión. La ministra agradeció al BAfD el apoyo financiero y técnico prestado a lo largo del proceso. Se recordó a la reunión que el ejercicio proporciona una oportunidad para que la Unión Africana evalúe los avances en la aplicación de la Agenda 2063 y, al mismo tiempo, identifique los desafíos y proponga recomendaciones.

14. En su discurso de apertura, S.E. el Sr. Vincent Biruta, Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Ruanda y Presidente del Comité Ministerial de Seguimiento de la Aplicación de la Agenda 2063, dio la bienvenida a todos los participantes en la reunión. Subrayó que el objetivo de la reunión era ampliar las consultas y las discusiones sobre la Agenda 2063 y su aplicación. El Honorable Ministro agradeció al Paladín de la Agenda 2063, S.E. Allasane Quattarra, Presidente de Cote d'Ivoire, por su continuo gran apoyo a la aplicación de la Agenda 2063.
15. El Ministro recordó a la reunión el mandato del Comité Ministerial de Seguimiento de la Aplicación de la Agenda 2063, que es guiar en los ámbitos de la orientación estratégica, la garantía de la eficacia, la financiación y la responsabilidad en el cumplimiento del Primer Plan Decenal de Aplicación de la Agenda 2063 y los planes sucesivos. El Ministro subrayó la importancia del proyecto especial para la ciudadanía africana, que desearía ver más en cuanto a la mejora de sus vidas, como se refleja claramente en las siete aspiraciones de la Agenda 2063.
16. El Ministro señaló que, con diez años de aplicación de la Agenda 2063, se espera que haya diversas y profundas percepciones, experiencias y lecciones. Además, los principales factores y tendencias a nivel mundial, como la pandemia de la COVID-19 y el conflicto entre Rusia y Ucrania, han supuesto graves impactos sobre las principales tendencias socioeconómicas y geopolíticas a todos los niveles. La evaluación del Primer Plan Decenal y la formulación del próximo Plan Decenal de Aplicación de la Agenda 2063 otorga a la Unión Africana la oportunidad de posicionarse para responder a las demandas de su pueblo en la próxima década.
17. Se pidió a la Unión Africana que garantizara que la evaluación de la Agenda 2063 fuera exhaustiva y reuniera a todas las partes interesadas, especialmente a los Estados miembros.
El Presidente del Comité Ministerial de Seguimiento de la Aplicación de la Agenda 2063 recordó a la reunión la importancia del proyecto especial, señalando que “tenemos que reflexionar sobre los últimos 10 años de aplicación de la Agenda 2063 y el viaje que tenemos por delante mientras trazamos el próximo curso de acción para África en la próxima década. Nuestros Jefes de Estado, durante la cumbre de la Unión Africana de enero de 2015, adoptaron la Agenda 2063, “El África que queremos”. Supone una afirmación por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno africanos de su compromiso con la transformación de África en una potencia mundial”. Se solicitó a las partes interesadas a participar activamente en este proyecto especial.

E. Presentación del resumen y el estado de los preparativos para la aplicación del Proyecto Especial

18. El Director en funciones de la Oficina de Planificación y Ejecución Estratégica de la CUA, el Sr. Shumba Tichawona, realizó una presentación sobre el Proyecto Especial de la Agenda 2063. Informó a la reunión de que el Proyecto Especial es el resultado de una Decisión del Consejo Ejecutivo EX.CL/Dec.1164(XL) que pide “a la Comisión de la Unión Africana (CUA) y a la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana (ADUA-NEPAD) que dirijan la evaluación del Primer Plan Decenal de Aplicación de la Agenda 2063 (2014 - 2023) y la elaboración del Segundo Plan Decenal de Aplicación (2024 - 2033)”. Asimismo, detalló que el Proyecto Especial de la Agenda 2063 consiste en la evaluación del FTYIP y la elaboración del STYIP que deben completarse en paralelo y a tiempo para la cumbre de febrero de 2023.
19. Se llamó la atención de la reunión sobre el hecho de que la CUA y la ADUA-NEPAD, en colaboración con las Comunidades Económicas Regionales (CER) y otros miembros de instituciones panafricanas del Grupo de Trabajo Técnico de la Agenda 2063, están en una fase avanzada de los preparativos para garantizar que la ejecución del Proyecto Especial de la Agenda 2063 sea inclusiva, participativa y consultiva, y que se lleve a cabo a tiempo y dentro de su alcance.
20. El Director en funciones también presentó a la reunión el objetivo general del Proyecto Especial, señalando que aspira evaluar el rendimiento y el progreso en términos de calidad de la aplicación y la entrega de impactos tangibles junto con los objetivos de la Agenda 2063 y las metas e indicadores establecidos en cuestión, y la formulación del STYIP de la Agenda 2063.
21. El alcance del trabajo se basará en el marco de resultados del FTYIP. El proceso incluirá extensas consultas con los Estados miembros, las CER, otros órganos de la UA e instituciones panafricanas. Se utilizará una combinación de métodos adecuada para garantizar la credibilidad, al tiempo que se respetan las normas internacionales y las mejores prácticas de evaluación del desarrollo.
22. Además, la reunión recibió información actualizada sobre el estado actual de preparación. Esto incluye lo siguiente: 1 millón de dólares garantizados del Banco Africano de Desarrollo para cubrir los costes relacionados con los recursos humanos; los preparativos para contratar los servicios de una consultora y 5 expertos como parte de los recursos que se utilizarán para la evaluación del FTYIP; las consultas previstas a nivel nacional, regional y continental.
23. Para concluir, el Director en funciones destacó algunos de los factores fundamentales para el éxito del proyecto especial, entre ellos, aprovecha los recursos existentes de las CER, los Estados miembros y otras instituciones continentales (incluida la CEPA) para la ejecución del proyecto especial; y la necesidad de mejorar el liderazgo político, el compromiso, la propiedad y la participación técnica de los Estados miembros de la UA.

F. Debates

24. Los debates fueron presididos por S.E. Hamad Hassan Chande, Viceministro de Finanzas y Planificación de la República Unida de Tanzania, y moderados por la Directora General de AUDA-NEPAD, S.E. la Sra. Nardos Bekele- Thomas. En sus observaciones, el Viceministro expresó su confianza en que los debates arrojen luz sobre la forma en que los africanos están planeando llevar a cabo su propia agenda y que también fuera una oportunidad para que los participantes intercambien ideas sobre cómo la Unión Africana puede prepararse para realizar este ejercicio tan importante.

25. La moderadora de la sesión, S.E. el Director General de AUDA- NEPAD, expuso los objetivos clave del debate, entre los que destaca el intercambio de ideas sobre lo que debería hacerse para garantizar el éxito de la evaluación del FTYIP y la formulación del STYIP.

26. Los panelistas representan las cinco regiones de África. Estos fueron:

- I. Cote D'Ivoire – el Honorable Niale Kaba, Ministro de Planificación y Desarrollo
- II. República Democrática del Congo – el Sr. Daniel EPEMBE MOSENGO, Secretario General del Ministerio de Planificación
- III. Egipto – el Dr. Reham Rizk, Directos de la Unidad de Planificación y Desarrollo Social, Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico
- IV. Senegal – el Sr. Souleymane Diallo, Coordinador General de la Dirección General de la Política Económica
- V. Namibia – el Sr. Obeth Kandjoze, Director General.

27. Los debates giraron en torno a 4 preguntas que fueron:

- ¿Qué lecciones aprendemos del diseño y la aplicación del FTYIP?
- ¿Qué se ha de adoptar para garantizar un proceso inclusive y participativo entre los actores estatales y no estatales de los países africanos para la segunda década de aplicación de la Agenda 2063?
- ¿Qué se ha de priorizar en el STYIP de la Agenda 2063?
- ¿Cuáles serían las acciones básicas que todos los Estados miembros de la UA deberían comprometerse a llevar a cabo para el éxito de la evaluación FTYIP y la preparación del STYIP?

28. De estos debates, la reunión hizo hincapié de lo siguiente:

¿Qué lecciones aprendemos del diseño y la aplicación del FTYIP?

- i. La necesidad de reforzar el principio de gobernanza y responsabilidad.
- ii. Prestar más apoyo a los Estados miembros de la UA para que presenten informes bienales acerca de la aplicación de la Agenda 2063.

- iii. Revisar los indicadores del marco de seguimiento y evaluación de la Agenda 2063 para que una mayor pertinencia y ajuste a las necesidades y trayectorias de desarrollo de los Estados miembros.
- iv. Ajustar los planes de desarrollo nacionales, las estrategias sectoriales y los presupuestos con las prioridades y los objetivos de la Agenda 2063.
- v. Reforzar la interfaz entre la planificación y la elaboración de presupuesto en todos los niveles de aplicación de la Agenda 2063.
- vi. Garantizar un mayor apoyo e información actualizada de forma continua sobre el progreso de la aplicación de los proyectos emblemáticos de la Agenda 2063, como Grand Inga, la ZLCCAf y la Red Ferroviaria Integrada de Alta Velocidad.
- vii. Aprovechar los datos y la información existentes de la Agenda 2030 y otros para proporcionar datos sobre la aplicación de la Agenda 2063.

¿Qué se ha de adoptar para garantizar un proceso inclusivo y participativo entre los actores estatales y no estatales de los países africanos para la segunda década de aplicación de la Agenda 2063?

- i. Reforzar la concienciación y la sensibilización sobre la Agenda 2063 para popularizar la Agenda entre los ciudadanos africanos.
- ii. Identificar los puntos de contacto de la Agenda 2063 a nivel nacional y regional con la participación de los ministerios de planificación para garantizar la apropiación y un seguimiento y evaluación más eficaces de la Agenda 2063.
- iii. Mayor participación de los actores no estatales, especialmente las mujeres y los jóvenes, en el diseño, la planificación, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de la Agenda 2063.

¿Qué se ha de priorizar en el STYIP de la Agenda 2063?

- i. Prioridad la movilización de recursos nacionales para la aplicación de la Agenda.
- ii. Reforzar la gobernanza, incluida la lucha contra la corrupción.
- iii. Reforzar la relación entre la paz, la seguridad y el desarrollo.
- iv. Hacer más hincapié en el uso de energías limpias y en la economía verde y azul.
- v. Priorizar la agricultura para abordar la cuestión de la seguridad alimentaria y la adición de valor a las materias primas.
- vi. Priorizar la transformación rural.
- vii. Prioridad el desarrollo humano y al gasto en protección social para atender eficazmente a los hogares más pobres y a las poblaciones más vulnerables.
- viii. Aumentar las inversiones públicas en los nodos clave del crecimiento, abordando al mismo tiempo la desigualdad de ingresos.

- ix. Reformar el sistema educativo en África para hacer frente a los desafíos actuales del continente, incluyendo la prioridad de la innovación y la tecnología.
 - x. Mejorar los datos y los sistemas y capacidades estadísticas en el continente
 - xi. Priorizar las medidas de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
 - xii. Apoyar las reformas económicas para abordar los problemas estructurales.
29. En resumen, los Estados miembros se comprometieron a llevar a cabo consultas nacionales con la ayuda de la Comisión de la Unión Africana, la ADUA-NEPAD y el grupo de trabajo técnico para garantizar el éxito del proyecto.

G. OBSERVACIONES FINALES

30. En sus observaciones finales, la Vicepresidenta de la Comisión dio las gracias al Presidente del Comité Ministerial de Seguimiento, a los honorables ministros presentes, al presidente de los debates y a la moderadora, a los funcionarios delegados y a todos los presentes por haber participado en los animados debates. S.E. la Vicepresidenta destacó algunas de las cuestiones clave que se plantearon en la sala, entre otras, como la prosperidad compartida, la seguridad alimentaria, el suministro de energía limpia, la industrialización, las cadenas de suministro y la relación entre la seguridad y el desarrollo, como buenas premisas para enriquecer las aportaciones que se recogerán en las consultas nacionales y regionales durante la ejecución del Proyecto Especial.
31. La CUA, la ADUA-NEPAD y otras instituciones asociadas seguirán haciendo partícipes a los Estados miembros y prestándoles apoyo, así como establecer modalidades y plazos claros para mantener el impulso en la ejecución del Proyecto Especial. La Vicepresidenta hizo hincapié en la necesidad de financiar el plan de desarrollo de África y recordó los resultados de una reunión celebrada en Accra en la que multinacionales como el BAfD y otras instituciones financieras expresaron su voluntad de apoyar la aplicación de la Agenda 2063. Además, señaló que se va a tomar una decisión que se presentará en la cumbre de la UA de febrero de 2023, tras la presentación del informe de evaluación y el STYIP. La Vicepresidenta también señaló que las actualizaciones sobre el estado de ejecución del Proyecto Especial van a ser periódicas para mantener a todos informados.
32. En sus observaciones finales, el Presidente de la reunión agradeció a todos los participantes los fructíferos intercambios y deliberaciones. Extendió un especial agradecimiento a los distinguidos panelistas que, según dijo, destacaron los desafíos encontrados en la aplicación de la Agenda 2063 y compartieron lecciones como aportación clave que informará la formulación del STYIP.

33. El Presidente recordó a los participantes que la Agenda 2063 es la propia agenda de África y que, por tanto, todas las partes interesadas deben garantizar la realización de los objetivos y las metas que figuran en la Agenda. Pidió además que se incorporen en el STYIP intervenciones que mitiguen los choques exógenos, citando la pandemia de la COVID-19 y el conflicto entre Rusia y Ucrania. Destacó la necesidad de comunicar los objetivos y metas del STYIP a los actores nacionales, regionales y continentales, incluyendo la sociedad civil y los operadores del sector privado. Asimismo, el Presidente subrayó que el STYIP debería elaborarse sobre la base de las experiencias aprendidas del FTYIP para garantizar un aprendizaje y unas mejoras continuas.
34. El Presidente destacó la necesidad de dar una gran prioridad en el STYIP a proyectos como la Red Ferroviaria Integrada de Alta Velocidad, la presa Inga y la red electrónica panafricana, entre otros. El Presidente también subrayó la importancia de cultivar y alimentar asociaciones estratégicas como la Unión Africana-Unión Europea. Se solicitó a la Unión Africana que garantizara que la comunicación intensiva se incorporara a todo el proceso como requisito previo para una mayor participación de los ciudadanos africanos en la Agenda 2063.
35. El Presidente extendió su agradecimiento al Comité Ministerial de Seguimiento de la Agenda 2063, a los ministros encargados de la planificación nacional, al Comité de Embajadores y a los funcionarios delegados por garantizar el lanzamiento brillante del Proyecto Especial.
36. El Presidente clausuró la reunión informando que el proyecto de decisión a la cumbre de la UA en 2023 indicará que el ejercicio de la evaluación del FTYIP y la formulación del STYIP se lanzó formalmente.

H. Recomendaciones

37. Los planes nacionales de desarrollo deberían seguir ajustándose a los planes decenales de la Agenda 2063, es decir, se deberían aplicar, los programas de desarrollo orgánicos y resultantes deben priorizarse para la financiación nacional.
38. La mejora de la capacidad de los recursos humanos, especialmente en materia de seguimiento, evaluación y estadística que son fundamentales para la recogida, compilación y análisis de datos adecuados y creíbles, como base para la toma de decisiones basada en datos por parte de los respectivos órganos políticos. En el mismo sentido, debe hacerse hincapié en la adopción de mejores enfoques tecnológicos para el procesamiento de datos.
39. Priorizar la documentación y difusión continuas de las lecciones aprendidas y mejorar el intercambio de conocimiento entre los Estados miembros de la UA, como motores clave del desarrollo sostenido.

40. Reforzar la concienciación y la sensibilización sobre la Agenda 2063 a nivel local, nacional, regional y continental, como requisito previo para una mayor apropiación por parte de la ciudadanía africana.
41. Reforzar la apropiación nacional del Proyecto Especial de la Agenda 2063 mediante, *entre otras cosas*, consultas nacionales con las múltiples partes interesadas, la participación activa y el apoyo a la evaluación del Primer Plan Decenal de Aplicación de la Agenda 2063.

**PROYECTO
DECISIÓN DEL COMITÉ MINISTERIAL DE SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN
DE LA AGENDA 2063**

El Consejo Ejecutivo,

1. **RECUERDA** la Decisión EX.CL/Dec.1164(XL) del Consejo Ejecutivo en la que se pedía a la Comisión de la Unión Africana (CUA) y a la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana (ADUA-NEPAD) que dirigieran la evaluación del Primer Plan Decenal de Aplicación de la Agenda 2063 (2014 - 2023) y la elaboración del Segundo Plan Decenal de Aplicación (2024 - 2033).
2. **APRECIA** el liderazgo del Comité Ministerial de Seguimiento de la Aplicación de la Agenda 2063 y el compromiso de los ministros de la Unión Africana encargados de planificación nacional, desarrollo y finanzas, las CER y las instituciones panafricanas con la evaluación del Primer Plan Decenal de Aplicación de la Agenda 2063 y la elaboración del Segundo Plan Decenal de Aplicación de la Agenda 2063.
3. **TOMA NOTA** del informe de resultados de la reunión del Comité Ministerial de Seguimiento de la Aplicación de la Agenda 2063 con la participación de los ministros de la Unión Africana encargados de planificación nacional, desarrollo y finanzas sobre el inicio de la evaluación del Primer Plan Decenal de Aplicación y la elaboración del Segundo Plan Decenal de Aplicación de la Agenda 2063 y **APRUEBA** el Informe y las recomendaciones del mismo.
4. **HACE UN LLAMAMIENTO** a los Estados miembros a que garanticen la apropiación del Proyecto Especial en la evaluación del Primer Plan Decenal de Aplicación de la Agenda 2063 y en la elaboración del Segundo Plan Decenal de Aplicación, mediante la plena integración de la agenda en la elaboración de sus políticas de desarrollo nacionales e internacionales, la realización de consultas nacionales con diversas partes interesadas y el lanzamiento de una estrategia de comunicación para crear conciencia sobre el proyecto.
5. **INSTA** a los Estados miembros que aún no lo hayan hecho a que presenten su informe nacional sobre la aplicación de la Agenda 2063.
6. **APRUEBA** el informe del Comité sobre el lanzamiento de la evaluación del Primer Plan Decenal de Aplicación de la Agenda 2063 y la elaboración del Segundo Plan Decenal de Aplicación de la Agenda 2063 y **ENCARGA** a la Comisión que informe sobre estos dos procesos en la cumbre de la UA de enero/febrero de 2023.

